



Acuerdo Presidencial de La Unión

Golfo de Fonseca, una Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad

2 de abril
de 2008

ACUERDO PRESIDENCIAL DE LA UNIÓN

GOLFO DE FONSECA, UNA ZONA DE PAZ, DESARROLLO SOSTENIBLE Y SEGURIDAD

Los Presidentes Constitucionales de las Repúblicas de El Salvador, Honduras y Nicaragua, reunidos en la ciudad de La Unión, El Salvador, con el objeto de dialogar entre sí para el fortalecimiento del Sistema de la Integración Centroamericana y luego de recibir el Informe de Avances de parte del Grupo de Trabajo integrado por las Comisiones Presidenciales de los tres Estados y sus equipos técnicos, en el Marco de la “Declaración de Managua: Golfo de Fonseca, una Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad”, que busca abordar y resolver íntegramente los temas relacionados con el Golfo de Fonseca, por medio de un dialogo franco y constructivo, hemos decidido emitir el presente ACUERDO:

- 1) Confirmamos nuestra vocación integracionista y nuestro espíritu de unidad centroamericana, el cual nos motivó a emitir la “Declaración de Managua, Golfo de Fonseca, una Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad” del cuatro de octubre de dos mil siete;
- 2) Refrendamos nuestra decisión de trabajar en forma fraterna y conjunta en la búsqueda de acuerdos para alcanzar soluciones que favorezcan el Desarrollo Sostenible del Golfo de Fonseca, en beneficio de sus pobladores;
- 3) Ratificamos el contenido de la “Declaración de Managua” y lo reconocemos como el marco jurídico fundamental y básico al que debe

sujetarse el Grupo de Trabajo Trinacional integrado por las Comisiones Presidenciales de los tres Estados.

- 4) Expresamos nuestra satisfacción por haber recibido el Informe de Avances sobre el Desarrollo Sostenible en el Golfo de Fonseca presentado por el Grupo de Trabajo Trinacional, en ejecución del mandato de los tres Presidentes de los Estados ribereños contenido en la “Declaración de Managua: Golfo de Fonseca, una Zona de Paz, Desarrollo Sostenible y Seguridad”; y felicitamos al Grupo de Trabajo por la labor realizada.
- 5) Instruimos a las Comisiones Presidenciales a continuar sus esfuerzos con la armonía que lo han venido haciendo y particularmente en la concreción de los planteamientos de las Mesas de Trabajo instaladas: Protección del Medio Ambiente y de las Especies Marinas, Costeras y Terrestres; Fomento del Desarrollo Turístico Sostenible, Comunitario y Social; Desarrollo Económico y Social de la Zona; Fortalecimiento de las Municipalidades en los tres países; Desarrollo de Infraestructura y Portuario; Defensa y Seguridad;
- 6) Acoger con satisfacción el funcionamiento de la Universidad del Mar de El Salvador y promover la realización de programas y proyectos trinacionales, binacionales o nacionales con efecto en el Golfo de Fonseca en los tres Estados;
- 7) Instruimos al Grupo de Trabajo Trinacional para que otorgue la prioridad necesaria al bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes ribereños del Golfo de Fonseca, particularmente en las labores de pesca artesanal y del manejo integral de sus ecosistemas marinos y costeros;

- 8) Reconocemos la labor realizada y encomendamos a las Comisiones Presidenciales Nacionales la calendarización de las actividades a desarrollarse desde abril a diciembre de 2008, período en el cual se continuarán abordando todos los temas de interés de los tres países, a fin de completar la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible del Golfo de Fonseca, por lo cual, de acuerdo a la “Declaración de Managua”,
- 9) Mediante acuerdo tripartito se podrá requerir el apoyo de la Secretaria General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) para la gestión de financiamiento y/o de asistencia técnica.
- 10) Quedamos enterados del Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Grupo de Trabajo de las Comisiones Presidenciales.
- 11) Acordamos que la próxima reunión de Presidentes se lleve a cabo en la ciudad Puerto de Amapala, Honduras, en una fecha a convenir por la vía diplomática.
- 12) Los Presidentes de Honduras y Nicaragua al reunirse para la entrega del Informe de Avances sobre el Desarrollo Sostenible en el Golfo de Fonseca presentado por el Grupo de Trabajo Trinacional, expresaron sus agradecimientos al Presidente de El Salvador por la hospitalidad y esfuerzo en la organización de esta reunión.

La Unión, El Salvador, 2 de abril de 2008.

**José Manuel Zelaya
Rosales**

Presidente de la República
de honduras

**Elías Antonio Saca
González**
Presidente de la República
de El Salvador

**José Daniel Ortega
Saavedra**
Presidente de la República
de Nicaragua